

# Factura

EDNA NÓHEMI, YAC GIRÓN  
 Nit Emisor: 2446631K  
 EDNA NOHEMI YAC GIRÓN  
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES  
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 C86BA87D-53E5-4704-B04E-F187582F2A43  
 Serie: C86BA87D Número de DTE: 1407534852  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2022 10:50:15  
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2022 10:50:15  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (07/11/2022) al (30/11/2022), según contrato número (MEM-714-2022).	11,556.00	0.00	0.00	11,556.00	IVA 1,238.142857
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	11,556.00	IVA 1,238.142857

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Signature]*  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



*[Signature]*  
**Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Administración Financiera**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-714-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **07 al 30 de noviembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas**

- Asesorar y proponer integración de modificaciones y ampliaciones presupuestarias recibidas, fechas, montos, conceptos de la mismas y número de cuenta bancaria donde fueron acreditados y números de depósito de acuerdo a la Ley de Apoyo Social Temporal a los consumidores de combustible y Gas Propano desde su inicio en el año 2022 al 31 de octubre de 2022, para atender requerimiento de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas.
- Asesorar y proponer integración de desembolsos realizados y la manera en que el Ministerio de Energía y Minas trasladó el pago a los importadores de diésel y gasolinas regular y superior; y empresas envasadoras de GLP, de acuerdo a la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Combustible y Gas Propano desde su inicio en el año 2022 al 31 de octubre del 2022, para atender requerimiento de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas.

**c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado**

- Examinar información cargada en el enlace proporcionado por la Dirección de Contabilidad del Estado, correspondiente a los ejercicios fiscales comprendidos de 1998 a 2003, con la finalidad de continuar estableciendo la incidencia de algunas operaciones en el saldo de la cuenta de mayor 1234 "Construcciones en proceso" y asesorar en gestiones de regularización o reclasificación.
- Analizar y verificar reportes de grupos dinámicos inventarios y de bienes aprobados por institución, estableciendo bienes con el mismo valor, descripción y unidad administrativa, registrados en el reporte de grupos dinámicos y que no se reflejan en el reporte de Bienes Aprobados por Institución.
- Elaborar y proponer oficio a la Coordinación de Contabilidad, para solicitar a la Dirección de Contabilidad se sirva verificar los motivos por los cuales el reporte de grupos dinámicos contiene bienes operados y que no aparecen en el reporte de Bienes Aprobados por Institución.
- Asesorar, preparar y presentar oficio de respuesta para atender requerimiento de la Dirección de Contabilidad del Estado, relacionado con requerimiento de información de la cuenta contable 1221-06-06 denominada "Cuentas por Liquidar de Donaciones" a largo plazo del Programa Euro Solar.
- Analizar la documentación y Sistema de Contabilidad Integrada, que permitan integrar la ejecución de recursos provenientes del Convenio de Financiación para el Proyecto Euro Solar.
- Recopilar, revisar, analizar y asesorar en la conformación de expedientes, para gestionar ante la Dirección de Contabilidad del Estado las reclasificaciones o regularizaciones en la cuenta contable 1234 Construcciones en

Proceso.

- Revisar, analizar y asesorar a la Unidad de Administración Financiera, para atender los expedientes de la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, trasladados por la Dirección de Contabilidad del Estado con observaciones y nuevos lineamientos.
- Orientar a la Coordinación de Contabilidad de la UDAF para dar respuesta a la solicitud del ente rector, de informar sobre la situación de las operaciones de reversión de ajuste en la cuenta contable 1131-06-06 Cuentas por Liquidar de Donaciones” a corto plazo, conforme a los lineamientos proporcionados.
- Analizar lineamientos proporcionados por el ente rector, relacionados a operaciones de reversión de operaciones de ajuste en la cuenta contable 1131-06-06 y orientar al Área de Contabilidad para su registro en SIGES y su respectivo seguimiento.
- Revisar, analizar, asesorar y preparar oficios de respuesta para atender expedientes de la cuenta contable 1232 y 1231 remitidos por Inventarios de la Dirección General Administrativa.

**d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas**

- Asesorar en oficio de respuesta para atender requerimiento de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, relacionado con la presentación del informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.
- Proponer oficio para el Área de Inventarios, a efecto de revisar el registro de bienes derivados de la ejecución a través de Unidades Ejecutoras en el Ministerio de Energía y Minas, durante el ejercicio fiscal 2020.

Atentamente,

Edna Nohemí Yac Girón  
DPI No. (1908593180901)

**Aprobado**  
  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



B. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Vice ministro de Desarrollo Sostenible